



Lo que debería saber sobre las auditorías y sus hallazgos.

Los entes de control, como la Contraloría y sus regionales, entre otros, en su función de vigilar la gestión pública, nacional y distrital, realizan informes de auditoría sobre la gestión administrativa y fiscal de las diferentes entidades nacionales y distritales.



Los informes de auditoría están constituidos trascendentalmente por hallazgos. Entonces, ¿qué es un hallazgo?



Es toda la información que permite identificar hechos o circunstancias anómalas, como deficiencias, desviaciones, irregularidades, errores, debilidades y/o necesidades de mejoramiento, que inciden en la gestión de la entidad.

Los hallazgos tienen 4 elementos clave:

1

Condición: Describe la situación deficiente encontrada.

2

Criterio: Detalla el estándar contra el cual se ha medido o comparado la condición.

3

Causa: Detalla las razones por las cuales ocurrió la condición observada.

4

Efecto: Describe la consecuencia real o potencial de la condición descrita.

Trámite en la UD

Una vez el ente de control remite el informe preliminar de auditoría a la UD, la Oficina de Control Interno comunica a cada dependencia académica o administrativa los hallazgos asociados a su gestión. Así, cada dependencia establece sus acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, dentro de un Plan de Mejoramiento, que luego será evaluado por el ente de control.



Incidencias de los hallazgos

Los hallazgos pueden tener incidencias fiscales, administrativas, penales y/o disciplinarias.



En el caso de los hallazgos con incidencia disciplinaria sobre la gestión de la UD, estos son trasladados a la Personería de Bogotá D.C. o a la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios. En ese caso, se evalúa si los hechos constituyen falta disciplinaria, pudiendo ocasionar sanciones a las personas responsables que se encuentran o encontraban al servicio de la Universidad.

Referencias:

- "Hallazgos de auditoría". Laura Emilse Marulanda Tobon. Encuentro Nacional de Contralores, 2016.
- Procedimiento SIGUD EC-PR-003 "Elaboración y Seguimiento a Planes de Mejoramiento" del proceso de evaluación y control de la UD.

Frase del mes:

"Las ideas de control y mejora a menudo se confunden una con otra. Esto se debe a que el control de calidad y mejora de la calidad son inseparables". Kaoru Ishikawa.



Contenido: CPS Lina Ramírez
Diseño: CPS Sergio Cárdenas

